

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RENTAQUIL S.A. EJERCICIO ECONOMOMICO AÑO 2.005

Cumpliendo lo que establece la Ley de Compañías, artículo 279, procedo a presentar el Informe del Comisario de la compañía RENTAQUIL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.005.

Cumplimiento de normas legales y estatutarias

Una vez realizada de manera periódica la inspección de la documentación que respalda el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y laborales, informo que las mismas están conforme lo estipulan las leyes y reglamentos de cada institución.

Así mismo, se han venido cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, tal como lo establecen las normas estatutarias de la Compañía.

Los Estados Financieros y Control

Las políticas y registros contables de la Compañía, están basados en las normas ecuatorianas de contabilidad, autorizadas por la Superintendencia de Compañías. La documentación de soporte para los registros contables, efectivamente evidencia y sustenta las cantidades presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

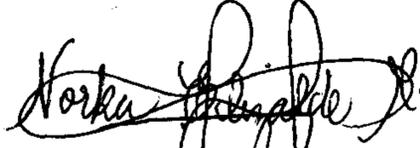
Las cifras de activos y pasivos han sido analizadas en detalle, constatando la existencia física de lo expuesto para el caso de los activos fijos y la confirmación de las obligaciones, tanto por cobrar como por pagar, han sido satisfactorias.

El sistema de control interno implementado por la compañía garantiza que el uso de los recursos físicos, monetarios y de personal, sean utilizados de manera eficiente y bajo total control de la administración. Este mecanismo de control garantiza la custodia y conservación de los bienes de la sociedad.

Conclusión

Una vez que he certificado la concurrencia física y el trabajo de investigación y análisis de la firma de auditoría externa, considero que los estados financieros de RENTAQUIL S.A. terminados al 31 de diciembre del 2.005 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición de la Compañía, como resultado de un manejo adecuado de sus recursos, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que le competen a esta sociedad anónima.

Emito este informe en la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del 2.006


NORKA ELIZALDE MACIAS
COMISARIO DE RENTAQUIL S.A.

